

PLAN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY 2030

RESUMEN EJECUTIVO

Contar con un **Plan Nacional de Propiedad Intelectual** implicará tener un instrumento eficaz de política pública, de alcance nacional y abarcadora de todos los sectores que en distintas medidas se relacionan con la temática, con la vocación de ser un elemento concreto para la consecución de objetivos impostergables que nuestro país se ha trazado.

Con el propósito de construir **una economía diversificada y competitiva**, apoyada tanto en el aprovechamiento sostenible de la riqueza natural como en la creciente incorporación de conocimiento a través del desarrollo del capital humano y la utilización progresiva de tecnologías de última generación.

LA VISIÓN AL AÑO 2030

“ser un país competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras, que empleen fuerza laboral capacitada, proveedor de productos y servicios con tecnología, hacia una economía del conocimiento; con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; conectado y abierto a los vecinos y al mundo; ambiental y económicamente sostenible;

con elevados índices de seguridad jurídica y ciudadana; con atención a los pueblos indígenas, fuerte protagonismo de la mujer; con jóvenes visionarios y entrenados liderando el país; con un Estado democrático, solidario, subsidiario, transparente, y que promueva la igualdad de oportunidades a través de una amplia alianza entre un gobierno abierto, empresas privadas socialmente responsables, y una sociedad civil activa”.

¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Promover la consolidación del sistema de Propiedad Intelectual
-ésta última en tanto generadora de valor- como componente
del sector productivo, de la ciencia, las artes y la tecnología y
construir una conciencia de imagen país asociada al respeto de
los derechos de propiedad intelectual.

CON ESTE OBJETIVO SE PROPONEN SEIS EJES ESTRATÉGICOS

1. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Propiedad Intelectual.

Promueve la creación e innovación cultural y tecnológica, que concede y administra derechos de PI y que además es la encargada de diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas en la materia.

2. Conciencia Social de la Propiedad Intelectual como instrumento de Desarrollo.

Se aspira a tener una amplia llegada al público consumidor y difundir la revalorización de la identidad nacional para revertir la percepción de Paraguay como país donde se vulneran ciertos derechos de propiedad intelectual y pasar a su posicionamiento como país de creadores.

3. Uso de la Propiedad Intelectual como herramienta de competitividad.

Poner estas necesidades bajo la lupa de la PI, ayudará a identificar aquello en lo que el país se destaca, a descubrir mercados prioritarios y ventajas comparativas, dando lugar a la diversificación productiva y agregando valor a través del uso de la PI.

4. Acceso al conocimiento y transferencia de tecnología.

La remoción de las barreras de acceso al conocimiento implicará la puesta a disposición de emprendedores e investigadores de la información existente en las bases de datos para orientar los esfuerzos técnicos y económicos hacia la innovación.

5. Impulsar Estrategias en materia de PI en temas de interés para el desarrollo Nacional.

El Plan de PI velará por el estudio orientado al conocimiento acabado de los recursos genéticos, conocimientos tradicionales, sectores productivos, identificación y consulta de colectivos afectados y minorías, a los fines de conocer los activos que tienen en su haber y la potencialidad y alcance de sus beneficios.

6. Optimizar el nivel de cumplimiento de las leyes de Propiedad Intelectual.

Impulsar mecanismos de coordinación y procedimientos conjuntos entre los organismos facultados a intervenir en las acciones contra la vulneración de derechos. Distintas son las instituciones que tienen facultades e intervienen desde su propio ámbito de actuación, sin que exista un espacio para que todas ellas puedan planificar, informar y coordinar sus esfuerzos, salvo ejemplos aislados, en acciones de observancia.

EN EL MUNDO DE LA INNOVACIÓN

¿QUIÉN HARÍA QUÉ?

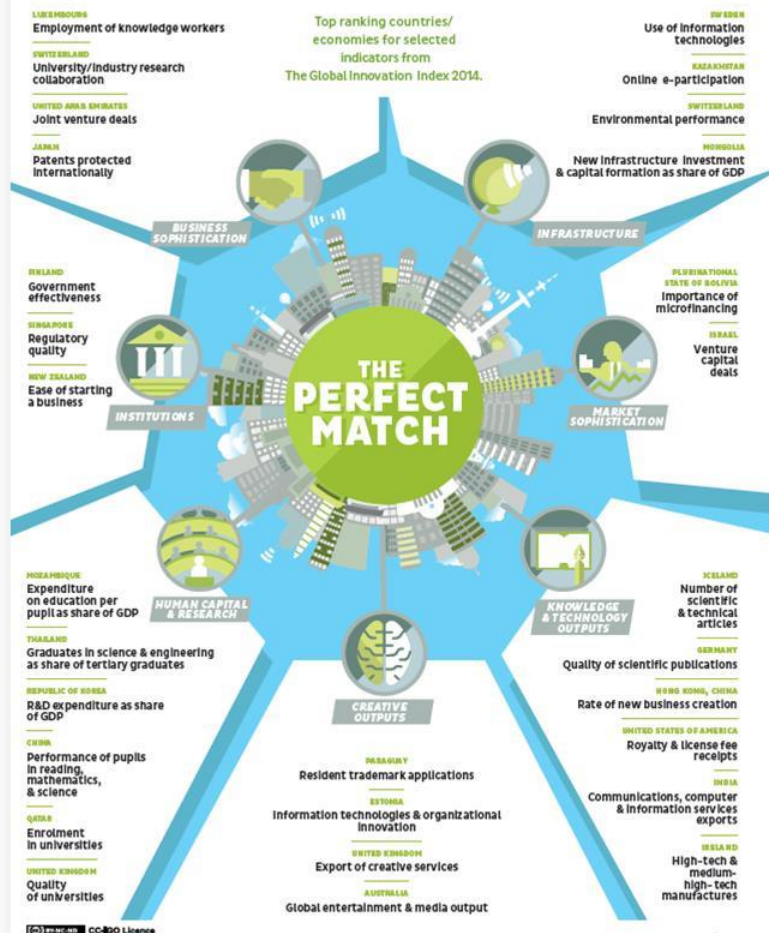
PARAGUAY

SOLICITUDES DE MARCAS

ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN 2014

The Global Innovation Index 2014

IN A PERFECT WORLD FOR INNOVATION, WHO WOULD DO WHAT?

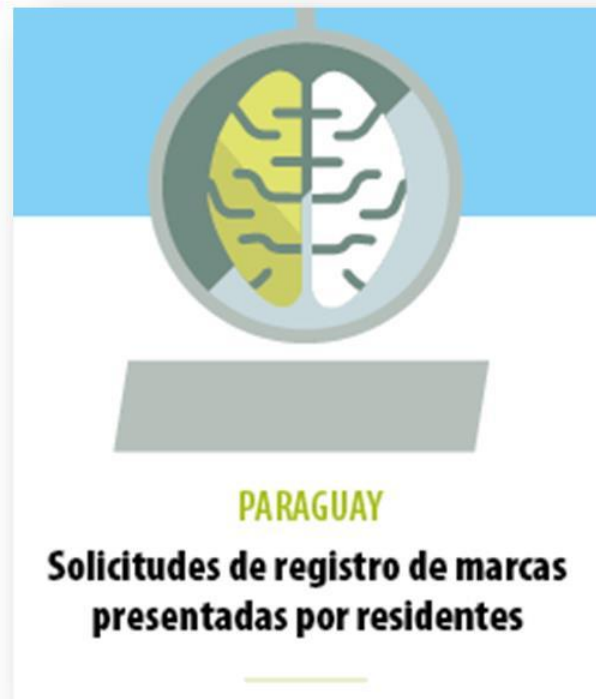


www.globalinnovationindex.org

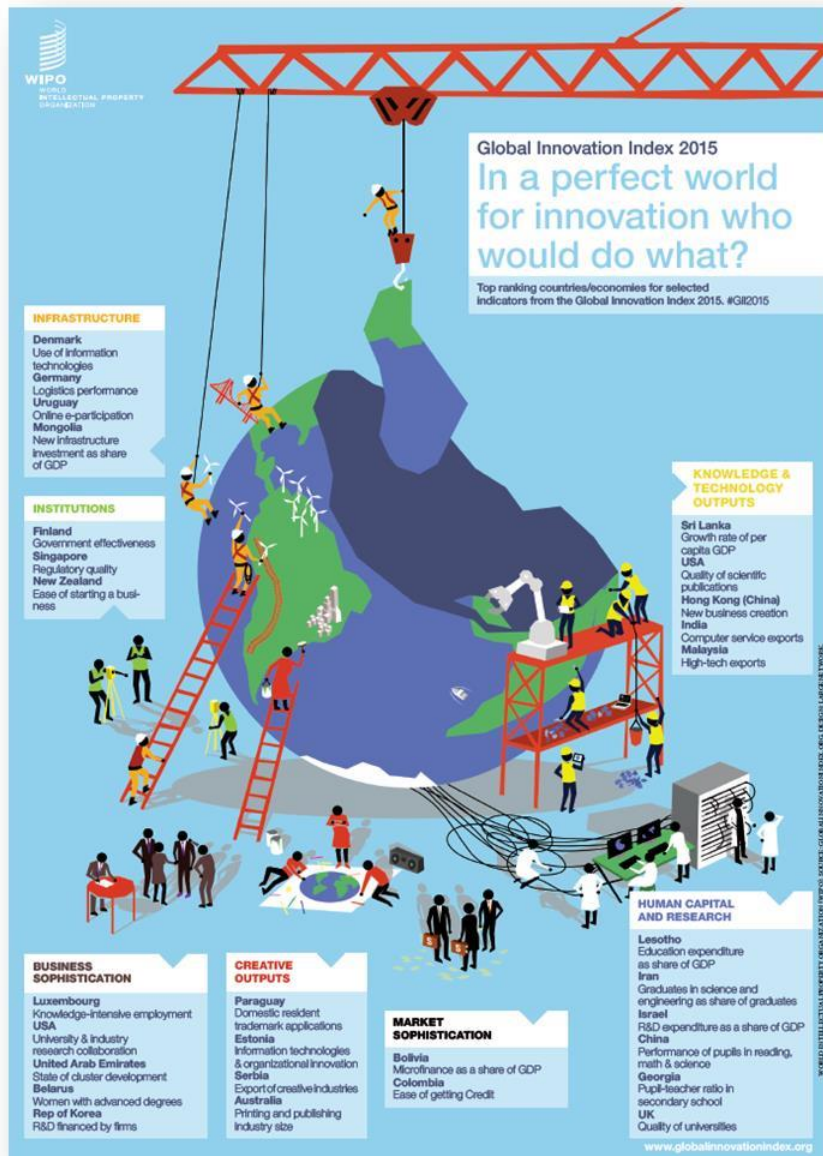
INSEAD
The Business School
for the World

JOHNSON
Corneil University

WFP
World Food Programme



ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN 2015



CREATIVE OUTPUTS

Paraguay

Domestic resident trademark applications

Estonia

Information technologies & organizational innovation

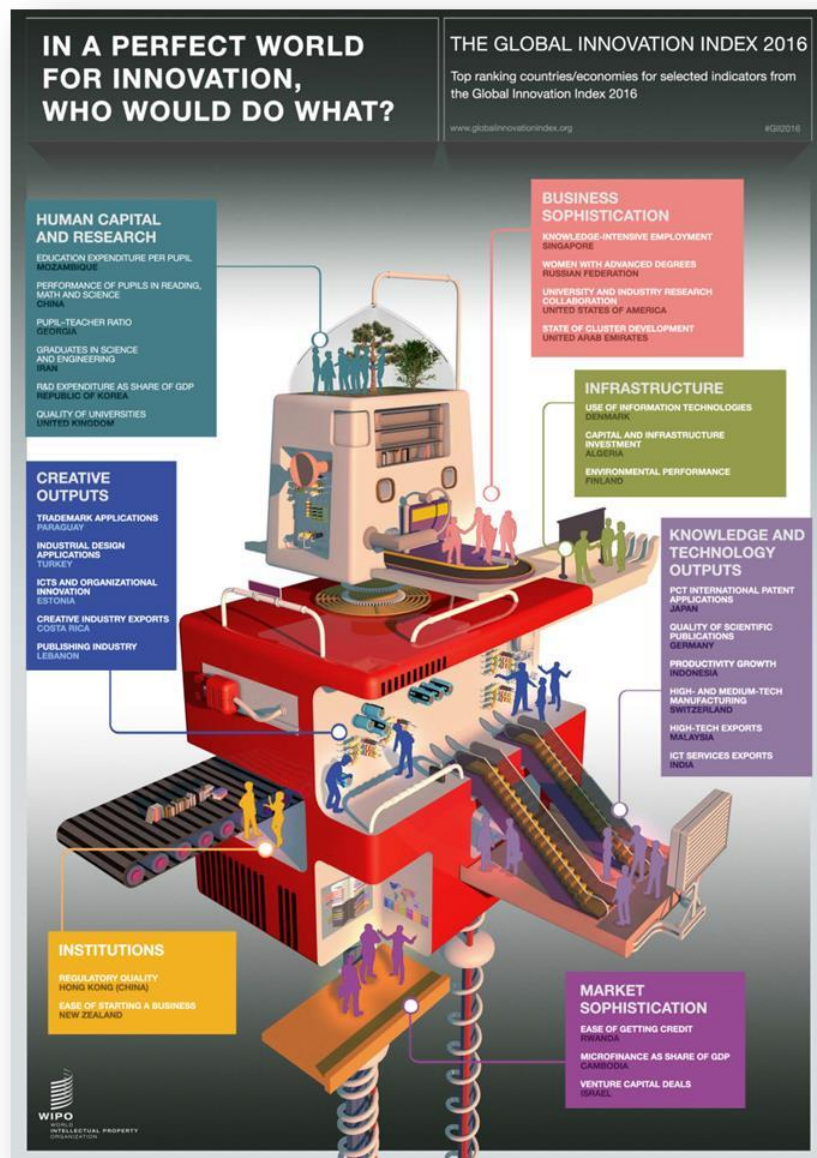
Serbia

Export of creative industries

Australia

Printing and publishing industry size

ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN 2016



CREATIVE OUTPUTS

TRADEMARK APPLICATIONS
PARAGUAY

INDUSTRIAL DESIGN
APPLICATIONS
TURKEY

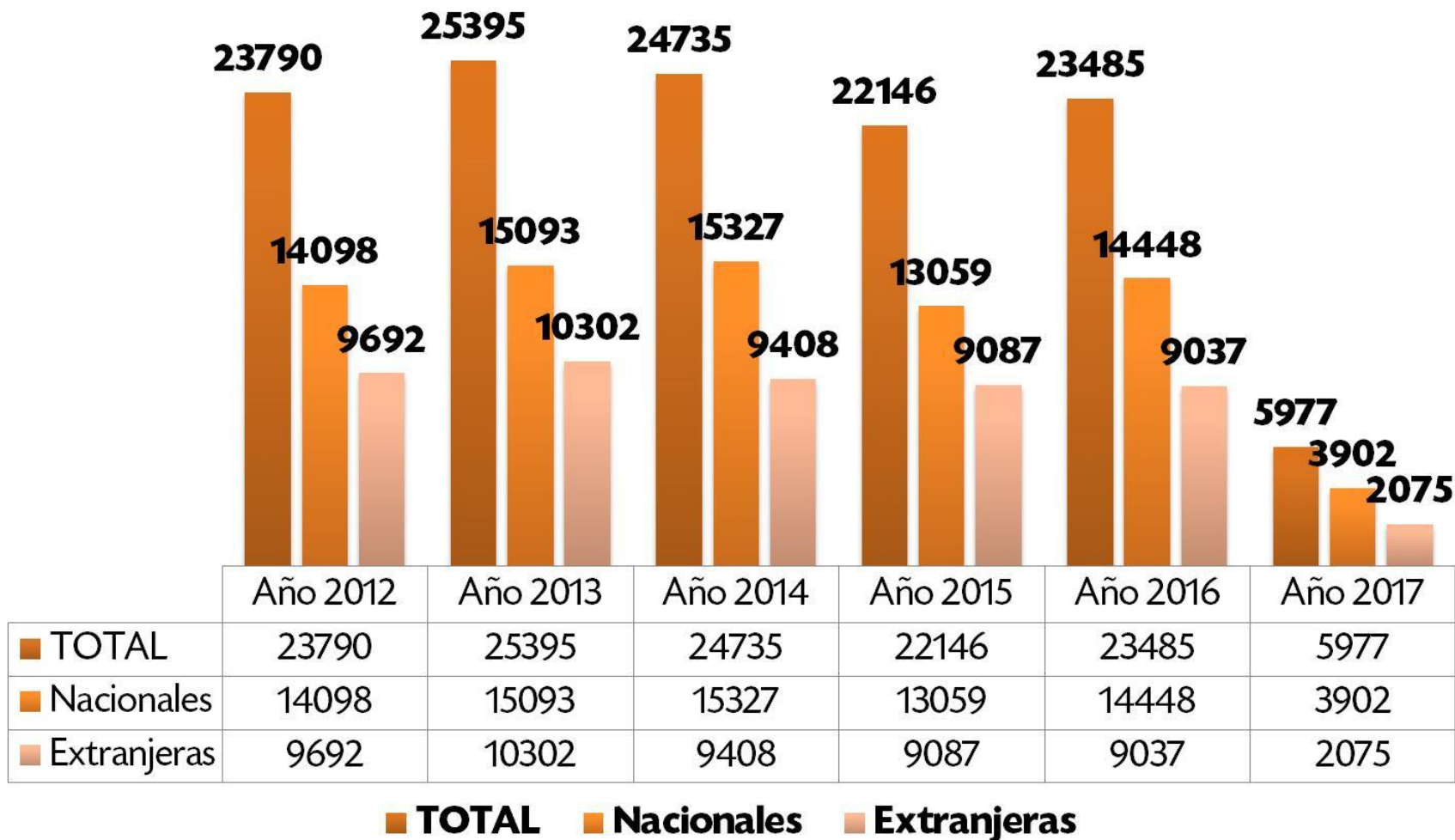
ICTS AND ORGANIZATIONAL
INNOVATION
ESTONIA

CREATIVE INDUSTRY EXPORTS
COSTA RICA

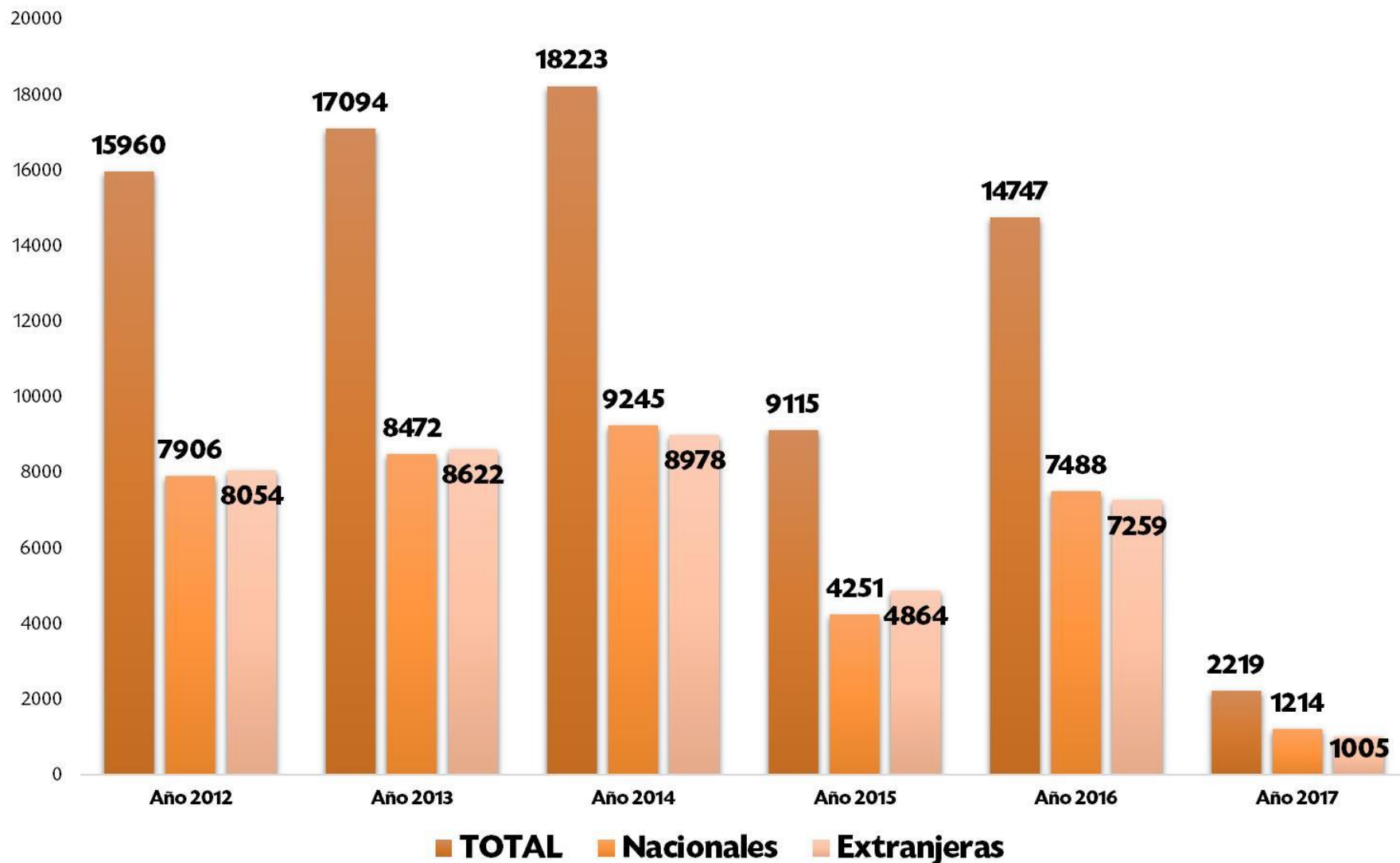
PUBLISHING INDUSTRY
LEBANON

De acuerdo a la información brindada por la **Dirección de Propiedad Industrial**

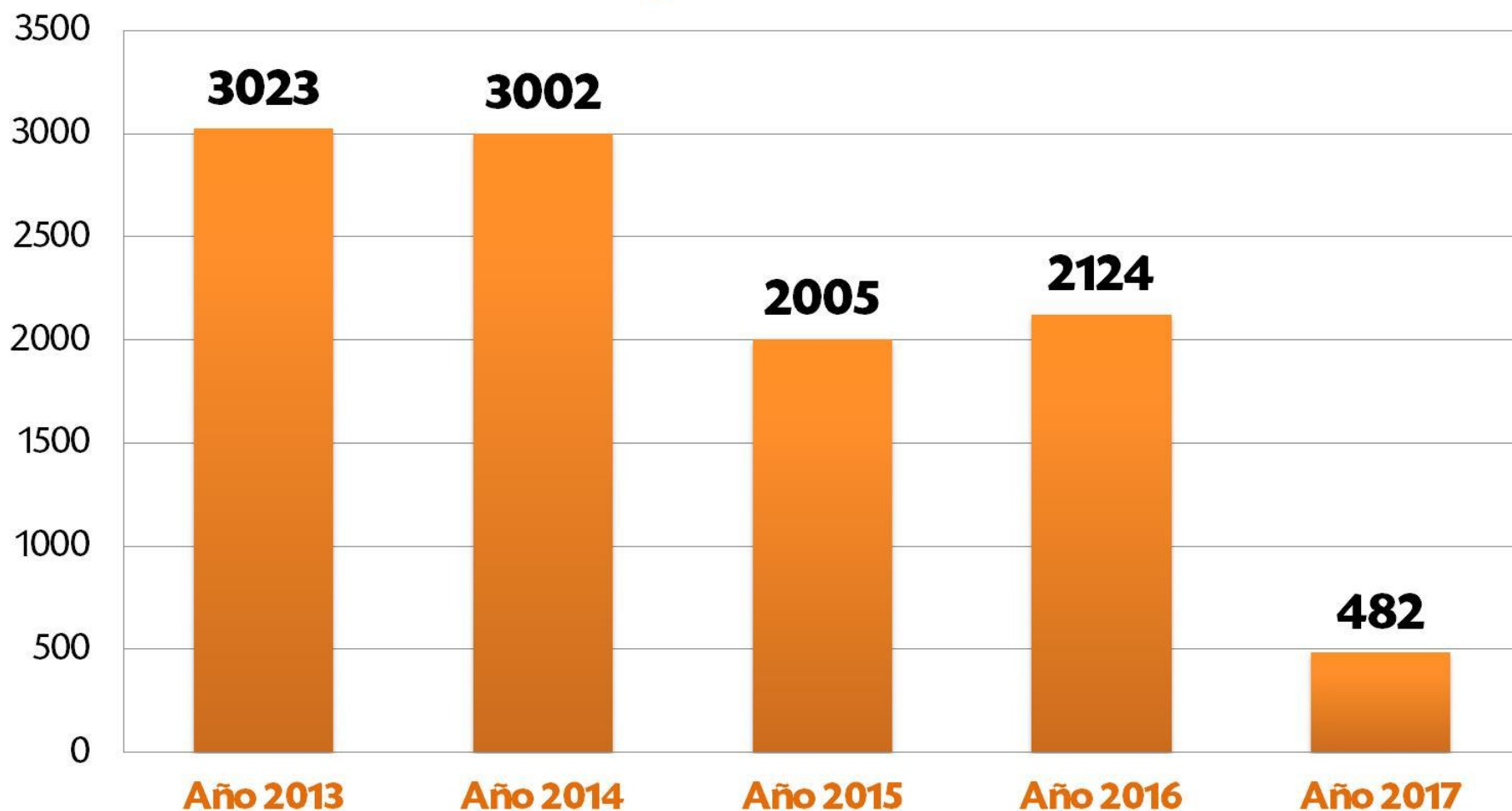
MARCAS SOLICITADAS: Últimos cinco años



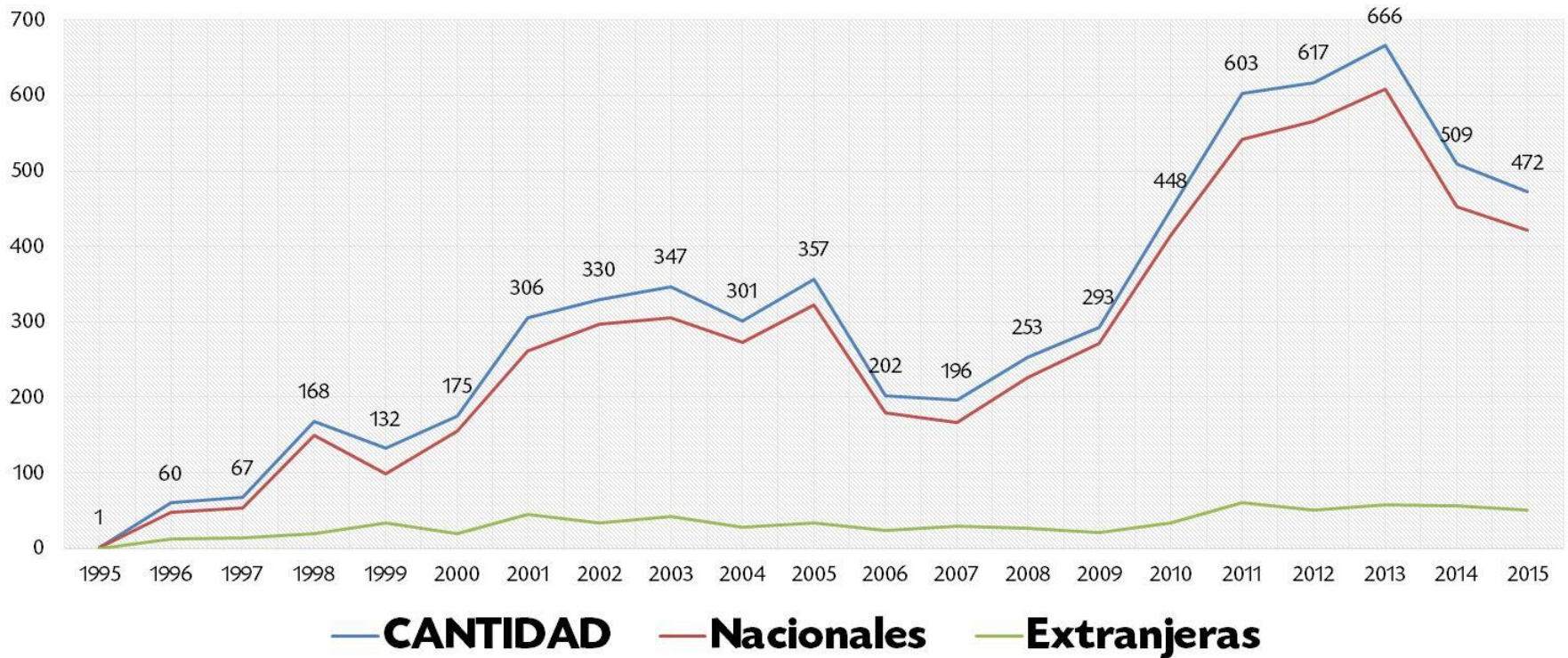
MARCAS CONCEDIDAS: Últimos cinco años



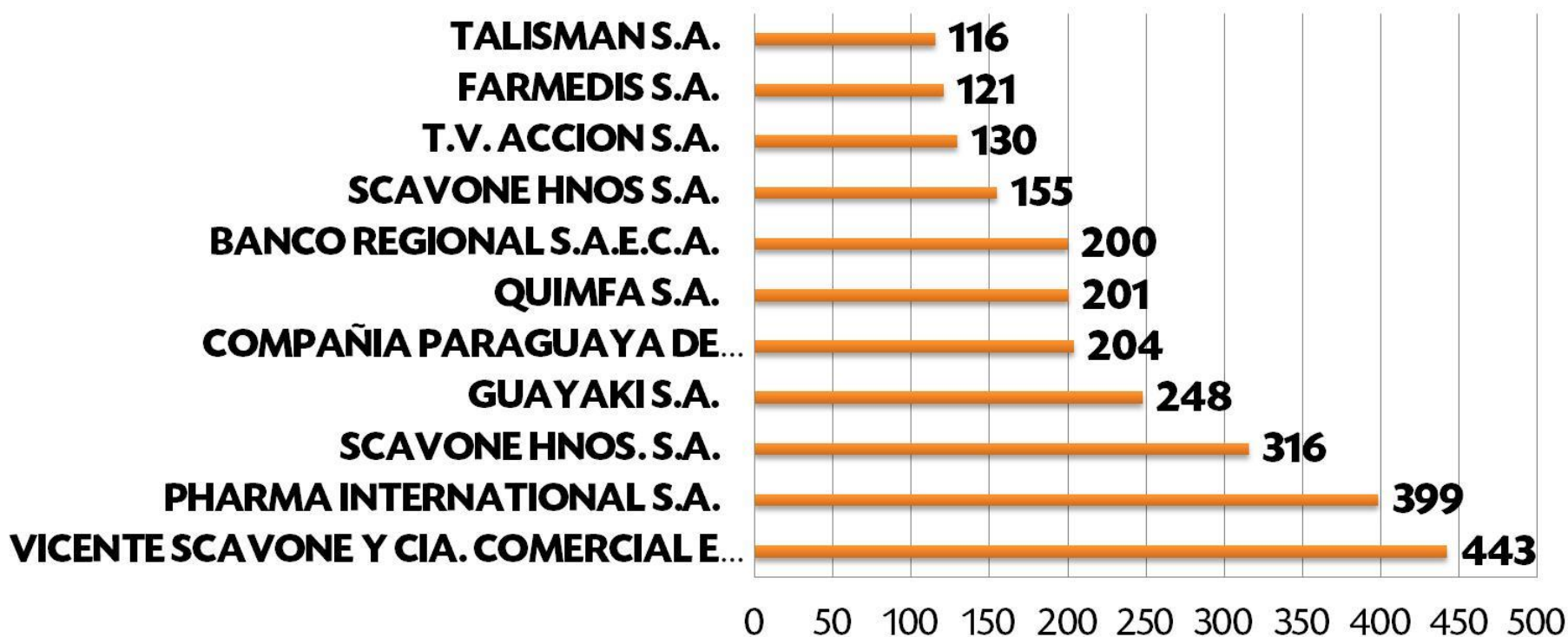
Cantidad de Oposiciones Presentadas



Marcas declaradas en abandono

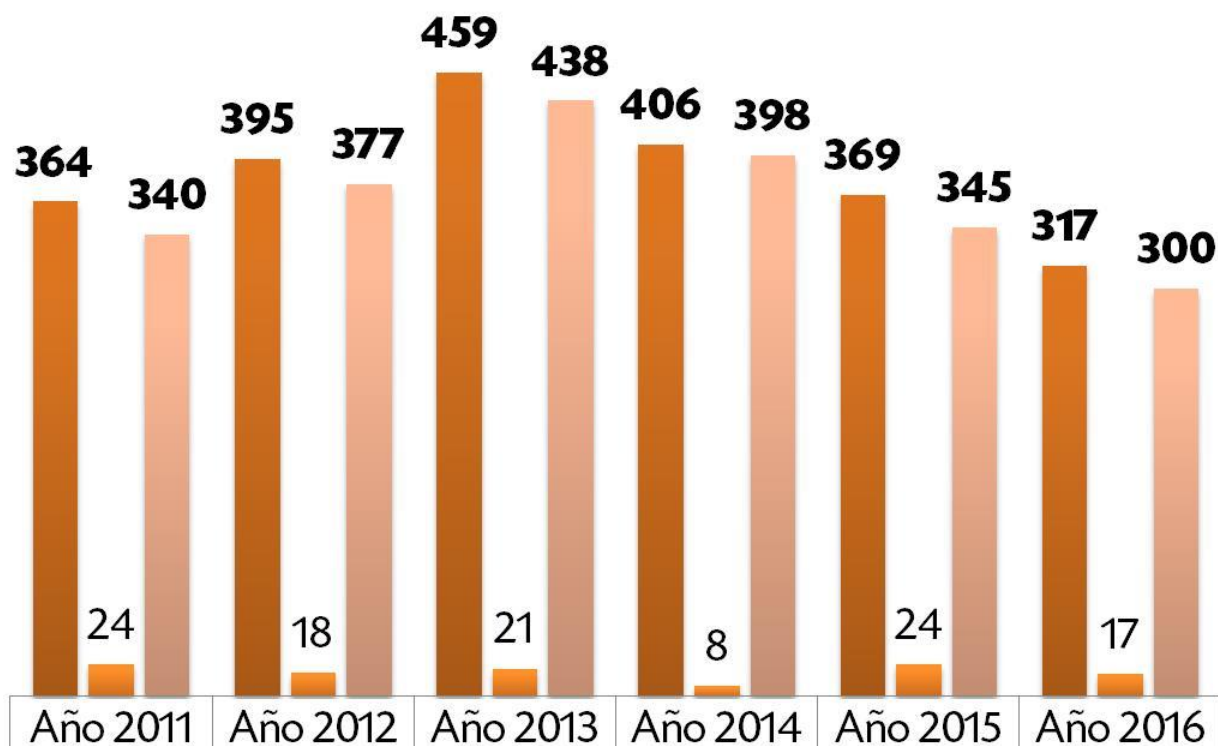


10 Empresas Nacionales que más Marcas registraron: (desde el año 2013)



**Según “Indicadores de Ciencia y Tecnología de Paraguay 2014-2015”,
de los indicadores de producto de ciencia y tecnología con relación al registro de patentes**

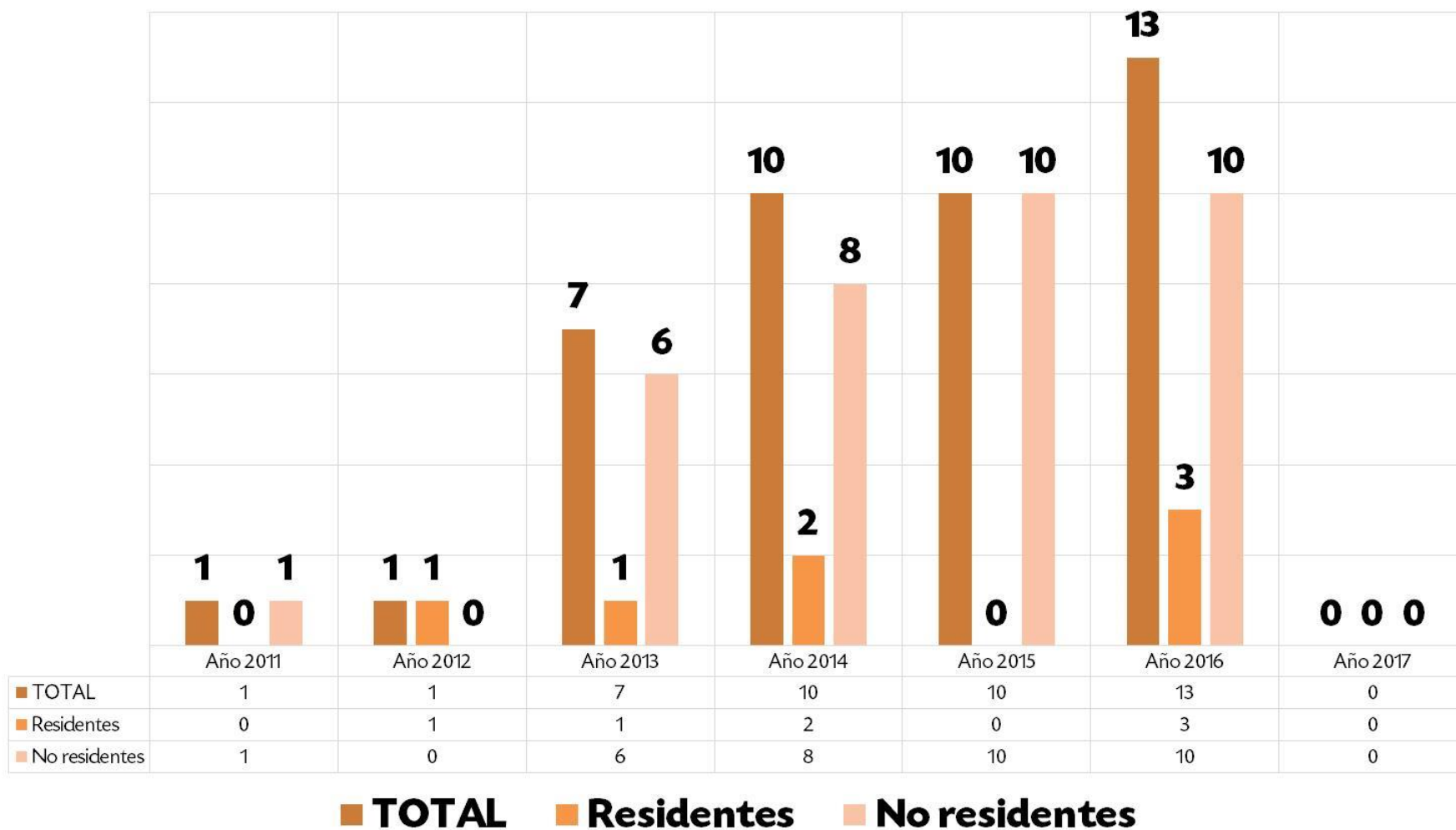
PATENTES SOLICITADAS



■ TOTAL	364	395	459	406	369	317	68
■ Residentes	24	18	21	8	24	17	2
■ No residentes	340	377	438	398	345	300	66

■ **TOTAL** ■ **Residentes** ■ **No residentes**

PATENTES CONCEDIDAS

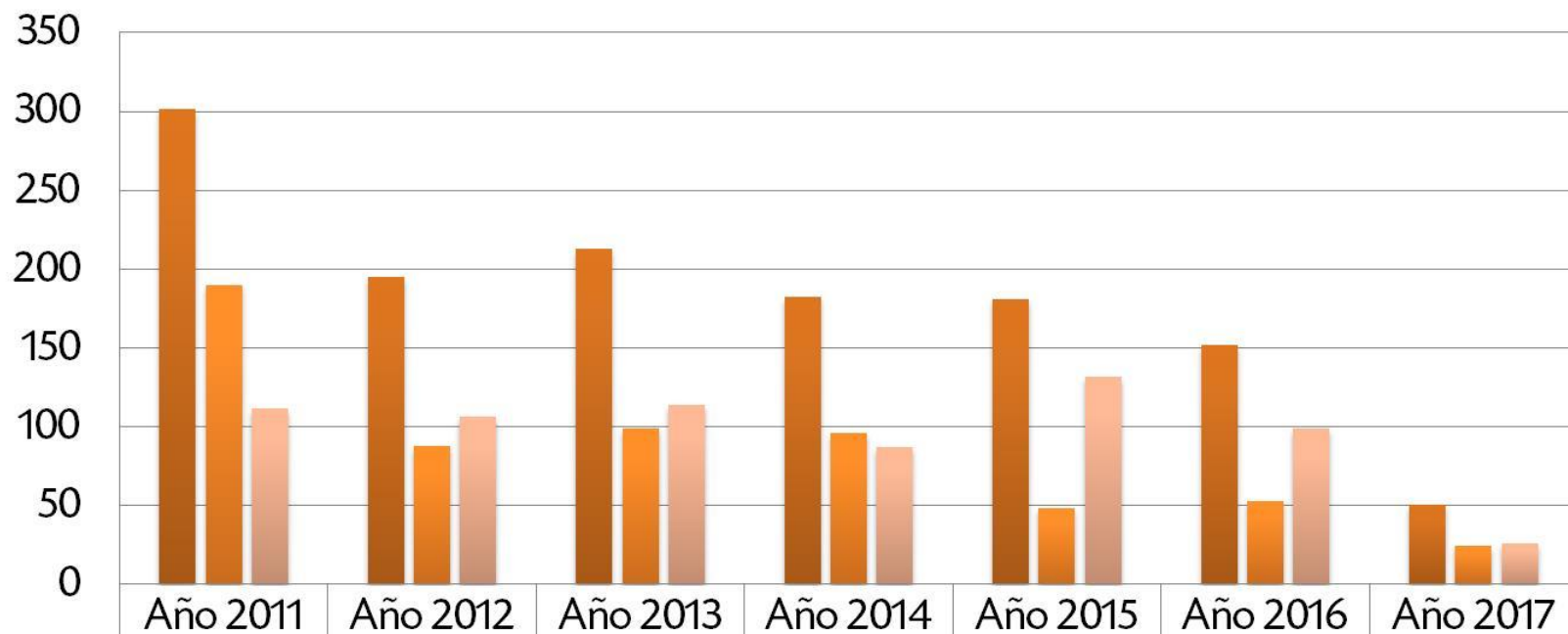


SEMINARIO EN MATERIA DE PATENTES Y SU IMPACTO A LA INNOVACIÓN



**Las estadísticas sobre la solicitud de
Dibujos y Modelos Industriales
muestran que los extranjeros
solicitan más este derecho que los
nacionales**

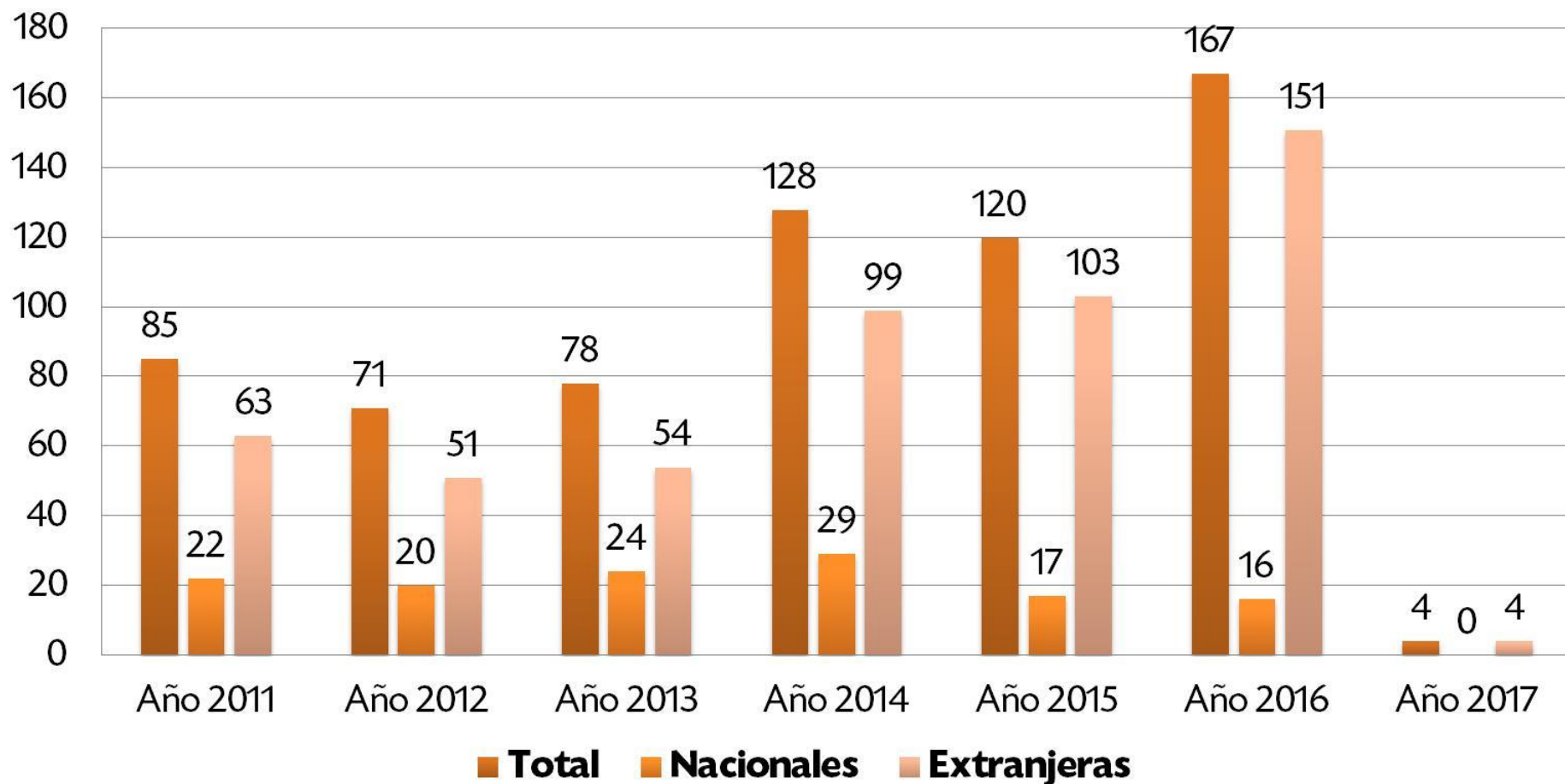
Solicitudes de Dibujos y Modelos Industriales



■ Total	302	195	213	183	181	152	51
■ Nacionales	190	88	99	96	49	53	25
■ Extranjeras	112	107	114	87	132	99	26

■ Total ■ Nacionales ■ Extranjeras

Concesiones de Dibujos y Modelos Industriales



DIRECCIÓN DE OBSERVANCIA

Creada por la Ley Nro. 4798/12 y tiene a su cargo la promoción y la defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual en todas sus formas.

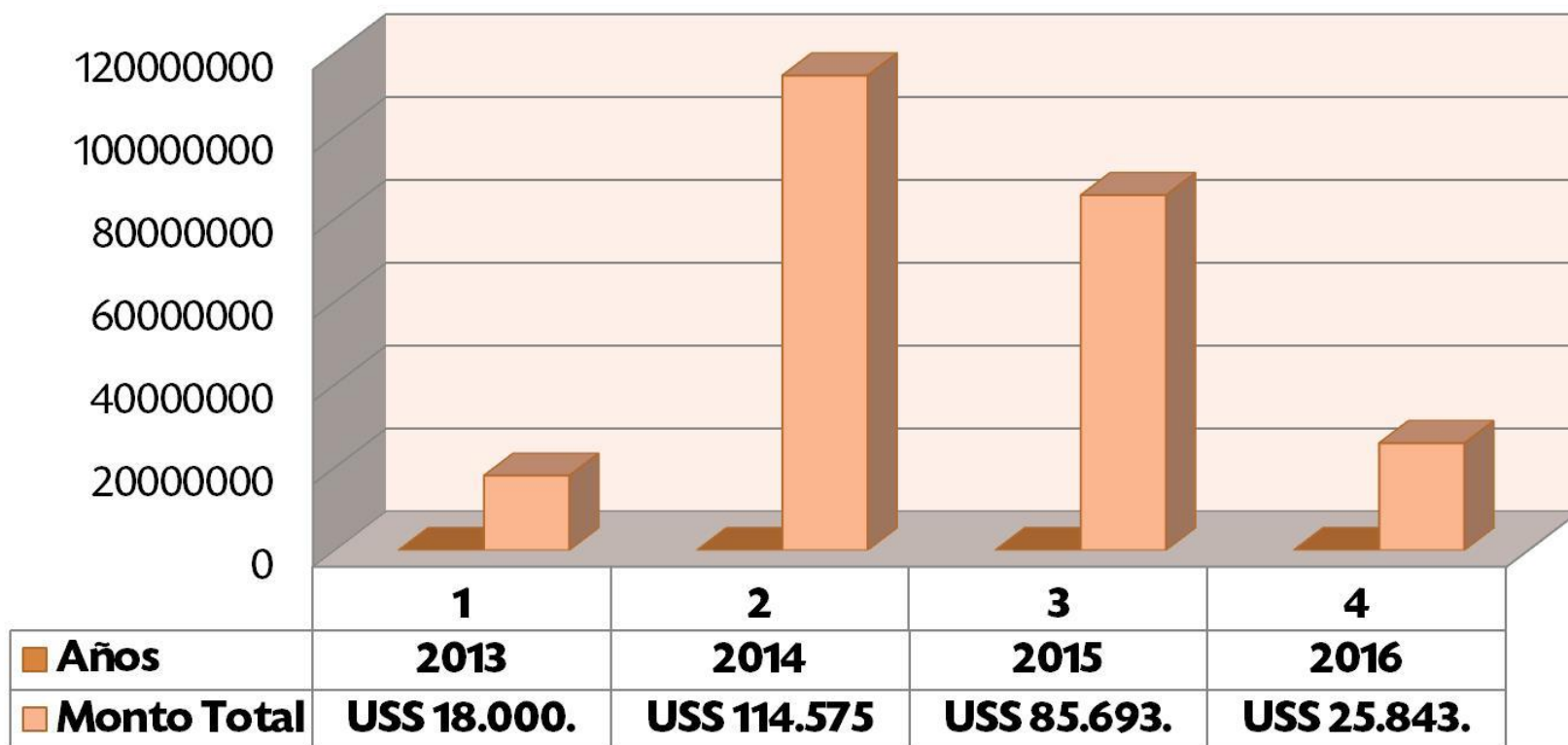
Además, deberá desarrollar una actividad preventiva e investigativa a los efectos de reprimir los delitos de piratería y falsificación.

DIRECCIÓN DE LUCHA CONTRA LA PIRATERÍA Y LA FALSIFICACIÓN

Es dependiente de la “**Dirección General de Observancia**” de la DINAPI y se encarga de coordinar y ejecutar los planes, delineamientos y resoluciones dictadas en favor de la legalidad y en contra de la piratería y la falsificación en el Paraguay.

Resumen de Intervenciones D.G.O. (2013 – 2016)

INCAUTACIONES 2013 - 2016



Resumen de Intervenciones D.G.O.

2013

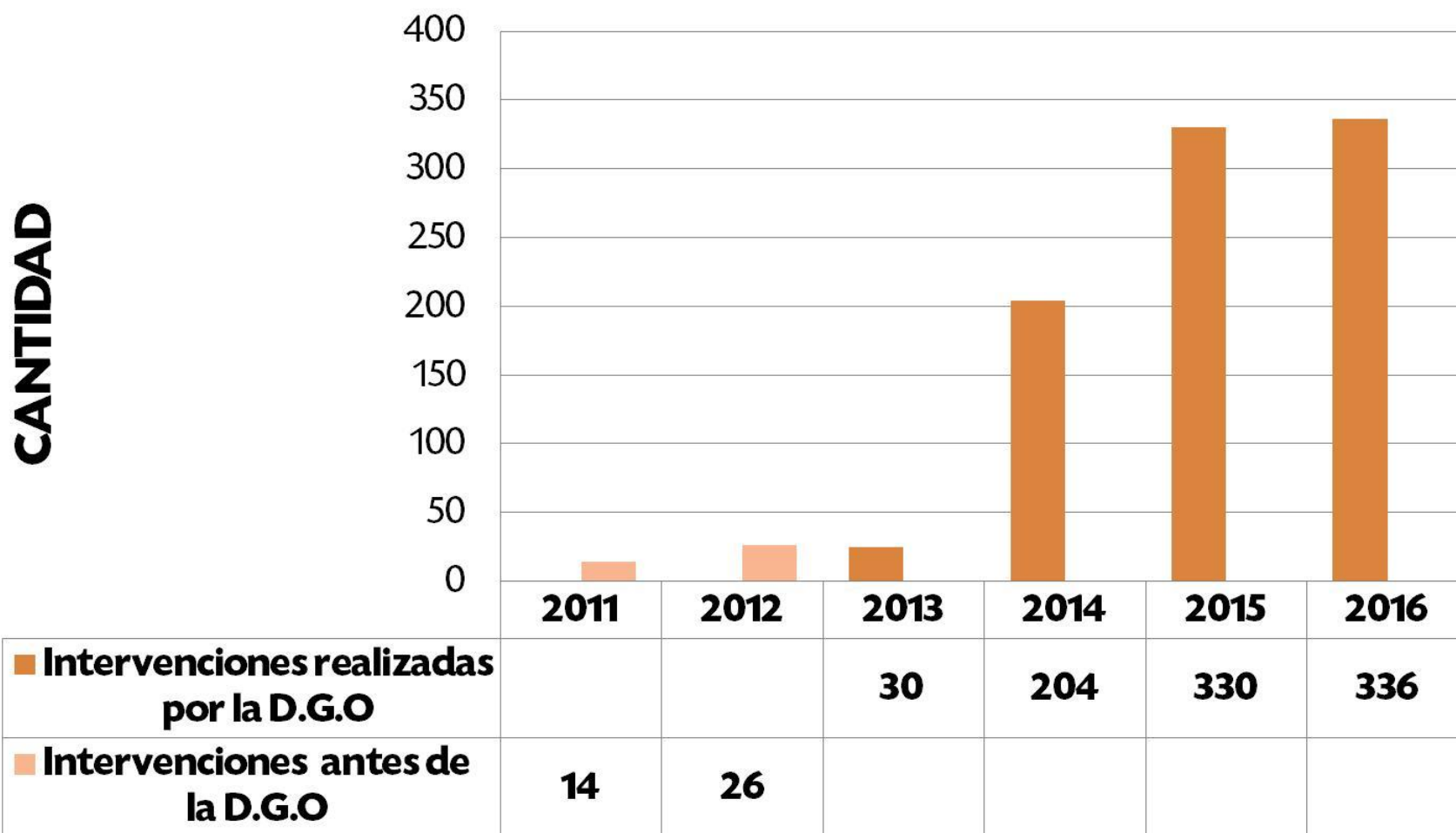
Valor en Dólares

Estadística



HISTORICO DE INTERVENCIONES

2011 - 2016



Paraguay recibe apoyo de Estados Unidos y Corea en la lucha contra la piratería

La embajadora de Estados Unidos en Paraguay, Leslie Bassett, visitó ayer la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (Dinapi) para interiorizarse sobre el trabajo que está haciendo esa institución en el marco de la lucha frontal contra la piratería y falsificación.



Acompañamiento. La embajadora Bassett (centro) verifica los artículos piratas incautados por la Dinapi.

La norteamericana dialogó con Patricia Stanley, directora de la Dinapi, y corroboró las actividades que desarrolla la Dirección General de Observancia del ente. Stanley le comentó que las incautaciones realizadas durante el 2014 fueron por valor de USD 115 millones, a nivel institucional; mientras que a nivel país las estimaciones hablan de USD 140 millones de dólares aproximadamente, destacó en un comunicado oficial.

"La visita de la embajadora es un examen al país, donde mostramos los cambios realizados a nivel nacional, los logros obtenidos con relación a la lucha contra la piratería, cuyo valor ascendió a 115 millones de dólares", señaló la titular de la Dinapi.

Agregó que se proyecta realizar una lucha más efectiva en estas áreas, con el acompañamiento de otros organismos del Estado, a través de la creación del Centro Nacional de Coordinación de Lucha contra la Piratería y Falsificación.

Stanley informó que se está trabajando en un memorándum de entendimiento que se suscribirá con los Estados Unidos, en el cual Paraguay planteará sus propuestas en la lucha contra la piratería.

EE.UU. y Paraguay suscribieron un nuevo memorando sobre piratería

Estados Unidos sacó a Paraguay de la Lista Especial de Observancia 301, relativa a la piratería, conforme a una revisión del ciclo 2015. Fue en el contexto de la firma de un memorando de entendimiento entre ambos países sobre los derechos de propiedad intelectual en el que nuestro país se comprometió a tomar medidas concretas.



EE.UU. y Paraguay firmaron a mediados de la semana pasada un memorando de entendimiento sobre los derechos de propiedad intelectual (DPI), en cuyo marco nuestro país se ha comprometido a tomar medidas concretas para mejorar la protección de los derechos intelectuales y su observancia. Asimismo, el documento establece una asociación bilateral en la que EE.UU. buscará apoyar los esfuerzos de Paraguay para fortalecer la protección jurídica y la aplicación de derechos de propiedad intelectual, en particular mediante la mejora de las industrias creativas e innovadoras, para promover las prioridades estratégicas de Paraguay en crecimiento y desarrollo.

El director adjunto de la Oficina de Comercio del Gobierno Americano (USTR, por sus siglas en inglés), Robert Holleyman, dijo: "Nos sentimos alentados por las recientes medidas que el Gobierno paraguayo ha adoptado para mejorar las sanciones administrativas y el control de frontera. Este memorando es un importante paso en los esfuerzos para mejorar aún más la protección".

Como resultado de la firma del memorando y los avances logrados por Paraguay en los últimos tiempos, la USTR ha sacado a Paraguay de la Lista Especial 301, de conformidad con

ETIQUETAS

LISTA ESPECIAL DE OBSERVANCIA 301 PIRATERIA



Paraguay, segundo país de Sudamérica en salir de lista de piratería



Este importante logro se dio tras 18 meses de negociación.
22 de junio de 2015



En conferencia de prensa, las autoridades de la Dinapi y representantes del gremio empresarial se refirieron a la importancia de este hecho, que es resultado de un año y medio de negociaciones.

La directora de Dinapi, Patricia Stanley, manifestó que este importante logro se dio tras 18 meses de negociación, y que con esto vamos a salir ganando tanto los paraguayos como los americanos, ya que se trabajará de manera conjunta. Puntualizó que "esto va a beneficiar en la imagen país, pues salimos de una lista negra, para entrar en una lista de países que cumplen y respetan la propiedad intelectual"

La lista especial de 301 es un examen llevado a cabo por el departamento de Comercio, que es el encargado de la calificación que se realiza todos los años.

"En abril nosotros este año no habíamos salido, pero a la firma de memorándum se adelanta un año la salida y nos sacaron en junio, entonces Paraguay es el único país que sale fuera del plazo de revisión (abril), es decir no tuvimos que esperar el siguiente año", detalló Stanley.

La directora señaló además que no se precisa crear más leyes en el país en materia de propiedad intelectual, sino que las existentes sean cumplidas de manera efectiva, y posteriormente analizar para incluir otras. "Lo que hoy Dinapi hizo es cumplir la ley",

Dinapi fortalece lucha contra la piratería y la falsificación

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) realizó dos allanamientos simultáneos en el Shopping Florida, casa central ubicada en San Lorenzo, y la sucursal en la ciudad de Fernando de la Mora; previamente fue radicada la denuncia por el Dr. Héctor Balmaceda, Director General de Observancia.

02 T- T- Enviar Imprimir

jueves, 02 de marzo de 2017



En la ocasión, se decomisaron varios paquetes que contenían un total de 732 unidades de prendas de vestir de reconocidas marcas como Lacoste, Tommy Hilfiger, CK, Polo Ralph Lauren, Hollister y Abercrombie, todas presumiblemente falsificadas.

La indumentaria fue trasladada al depósito La Piedad del Ministerio Público; el valor de lo incautado totaliza 219.600.000 guaraníes.

El procedimiento estuvo a cargo del Fiscal Luis Chamorro, de la Unidad N° 2 de marcas; asimismo acompañaron agentes del Dpto. de Delitos Económicos de la Policía Nacional.

Por otro lado, el conteo final realizado luego de un estudio de perito marcarío, de los productos incautados en un operativo llevado a cabo días atrás en el local comercial CELL

COMUNICACIONES de la Galería Bonanza, en el Mercado N° 4, asciende a 320.860 dólares.

Se incautan de artículos de galería “San Miguel”

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (Dinapi) se incautó de artículos falsificados por un valor de USD 220.000, durante un operativo realizado en locales ubicados dentro de la conocida galería “San Miguel” de Asunción.



Productos falsificados que fueron incautados. / Gentileza

La Dirección de Lucha contra la Piratería y la Falsificación, dependiente de la Dirección General de Observancia de la Dinapi, incautó artículos falsificados que eran vendidos en la galería San Miguel, ubicada en el Mercado Municipal N° 4.

ETIQUETAS

DINAPI GALERÍA SAN MIGUEL ASUNCIÓN
FALSIFICADOS

El procedimiento se realizó por la flagrante violación contra las leyes de Propiedad Intelectual ante la masiva comercialización de productos ilegales en dicha zona, informó Dinapi.

En la ocasión, fueron incautados un total de **5.142 accesorios** para celulares como baterías, visores, tapas traseras, display, auriculares, cables USB, estuches, adaptadores, y cargadores, de las marcas Samsung, Nokia, y LG. La denuncia fue presentada por la Dirección General de Observancia, a cargo del Dr. Héctor Balmarceda.

El procedimiento se llevó a cabo en base a investigaciones establecidas previamente por los investigadores de la Dinapi, quienes demostraron la existencia de productos falsificados en los sitios allanados, logrando así evitar la evasión de más de 1.200 millones de guaraníes (unos USD 220.000), monto que representaría una pérdida económica en materia de Propiedad Intelectual para los propietarios de las marcas.

El operativo contó con el apoyo del fiscal Diego Zilververg, de la Unidad Especializada en Hechos Punibles contra los Delitos Intellectuales del Ministerio Público.



Carta del GRULAC – Postulación de Balmaceda



Permanent Mission of
Colombia to the UN
Ministry of Foreign Affairs



DCHONU. 149 / 17

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y en su capacidad de Coordinador Regional de los países de América Latina y el Caribe, tiene el honor de presentar la candidatura del Dr. Héctor Manuel Balmaceda Godoy, Director General de Observancia de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) para ocupar la Presidencia del Comité Asesor de Observancia, elección que deberá tener lugar en su duodécima sesión (4 al 6 de septiembre de 2017).

EL GRULAC considera de suma importancia las actividades que promueve el Comité Asesor de Observancia para difundir y fomentar la propiedad intelectual y ha participado activamente en sus sesiones.

El GRULAC espera contar con el apoyo de los demás grupos regionales en esta aspiración. Esta sería la primera vez que un Estado Miembro del GRULAC ocupa esta dignidad.

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterarle a la Organización Mundial de Propiedad Intelectual las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 10 de febrero de 2017

A la
Organización Mundial de Propiedad Intelectual
Ginebra

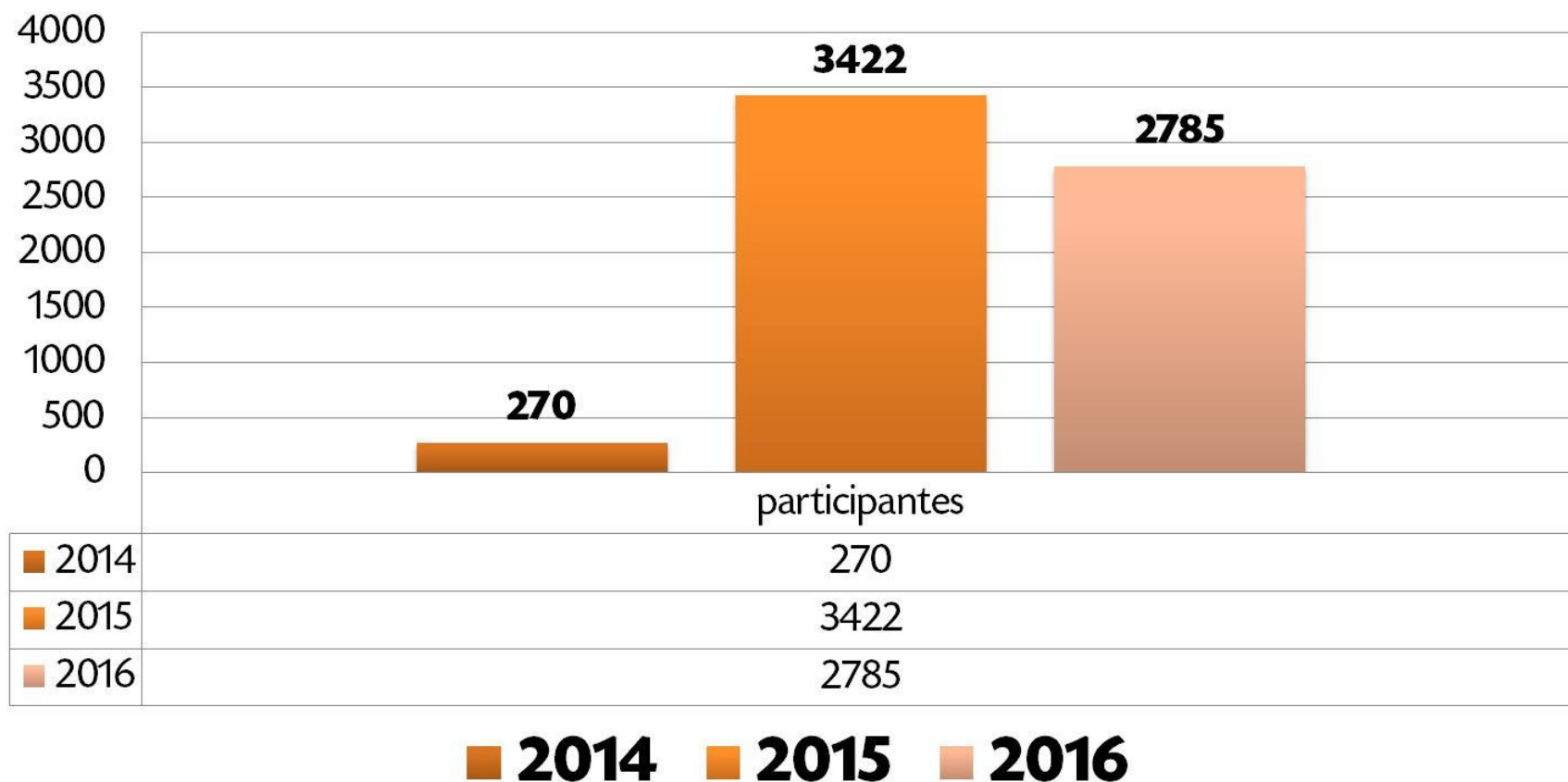


Concienciación al público consumidor

Con la intención de consolidar la cooperación con el Ministerio de Educación y lograr insertar la materia dentro de los programas de los diferentes niveles educativos y capacitaciones en coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio.

Participantes en Jornadas de Educación

Datos de la Dirección de Observancia

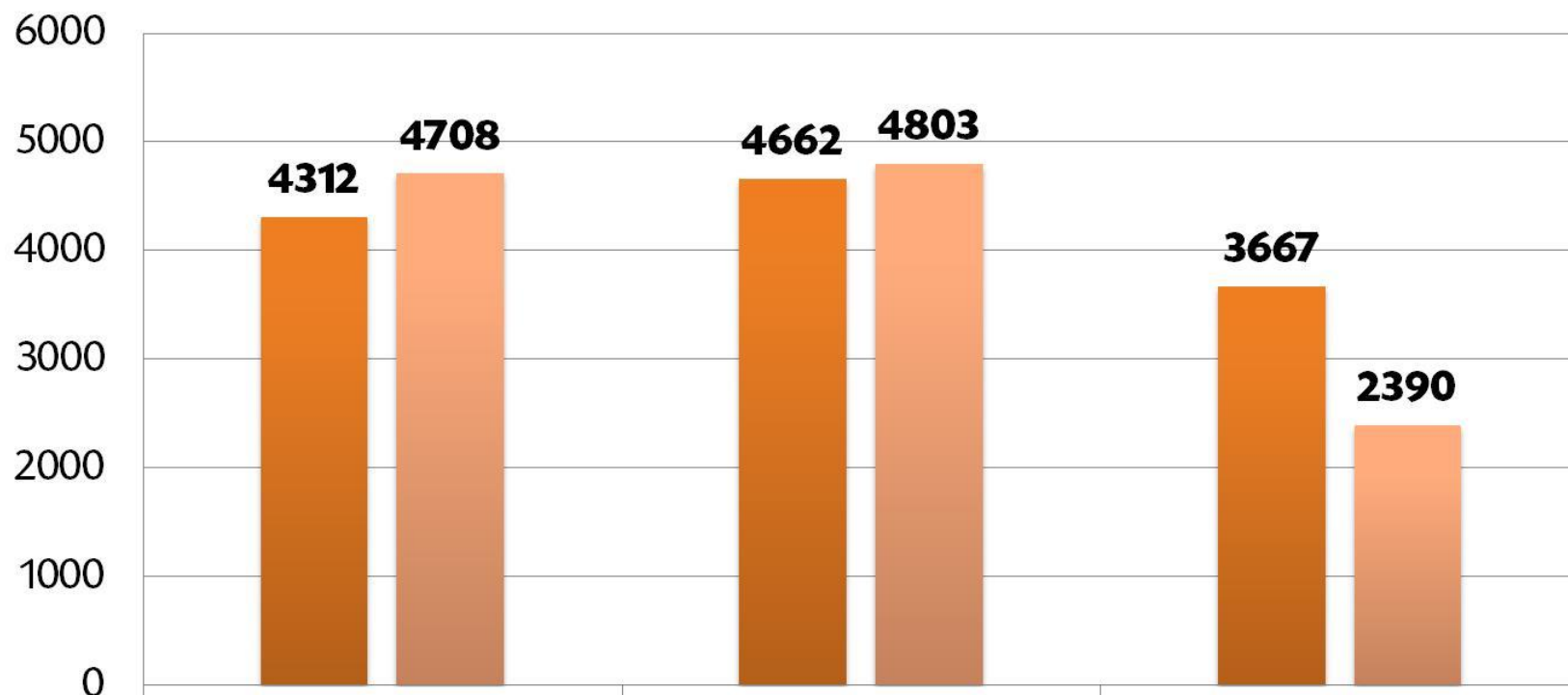




El registro de los derechos de autor es meramente declarativo y no constitutivo de los derechos, de ahí que el usuario no está obligado a realizarlo para acreditar la titularidad de la obra.

De los datos aportados por la Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos

Registro de obras ante la DGDAC



	2014	2015	2016
solicitudes	4312	4662	3667
concesiones	4708	4803	2390

■ solicitudes ■ concesiones



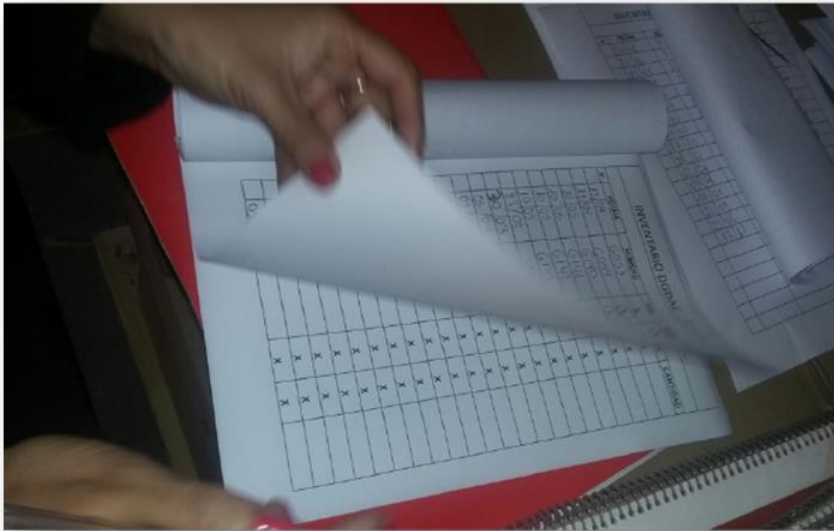
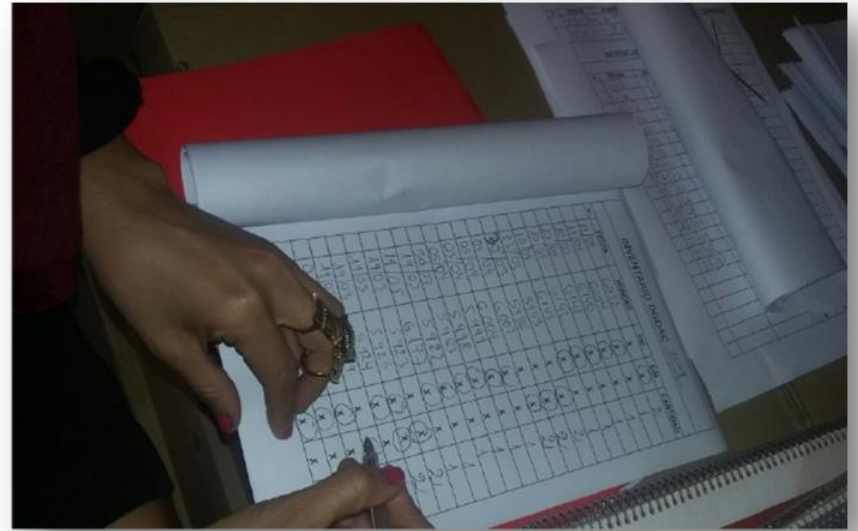
Inventario y conservación de depósito legal de obras

ANTES



DESPUÉS







TRANSPARENCIA

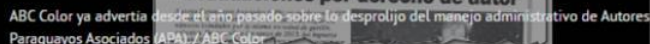
Auditoría de Entidades de Gestión Colectiva

Intervención a APA

AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS

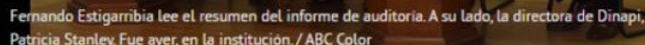


Por Marcos R. Velazquez



CUENTAS FISCALIZACIÓN DINAPI

ES

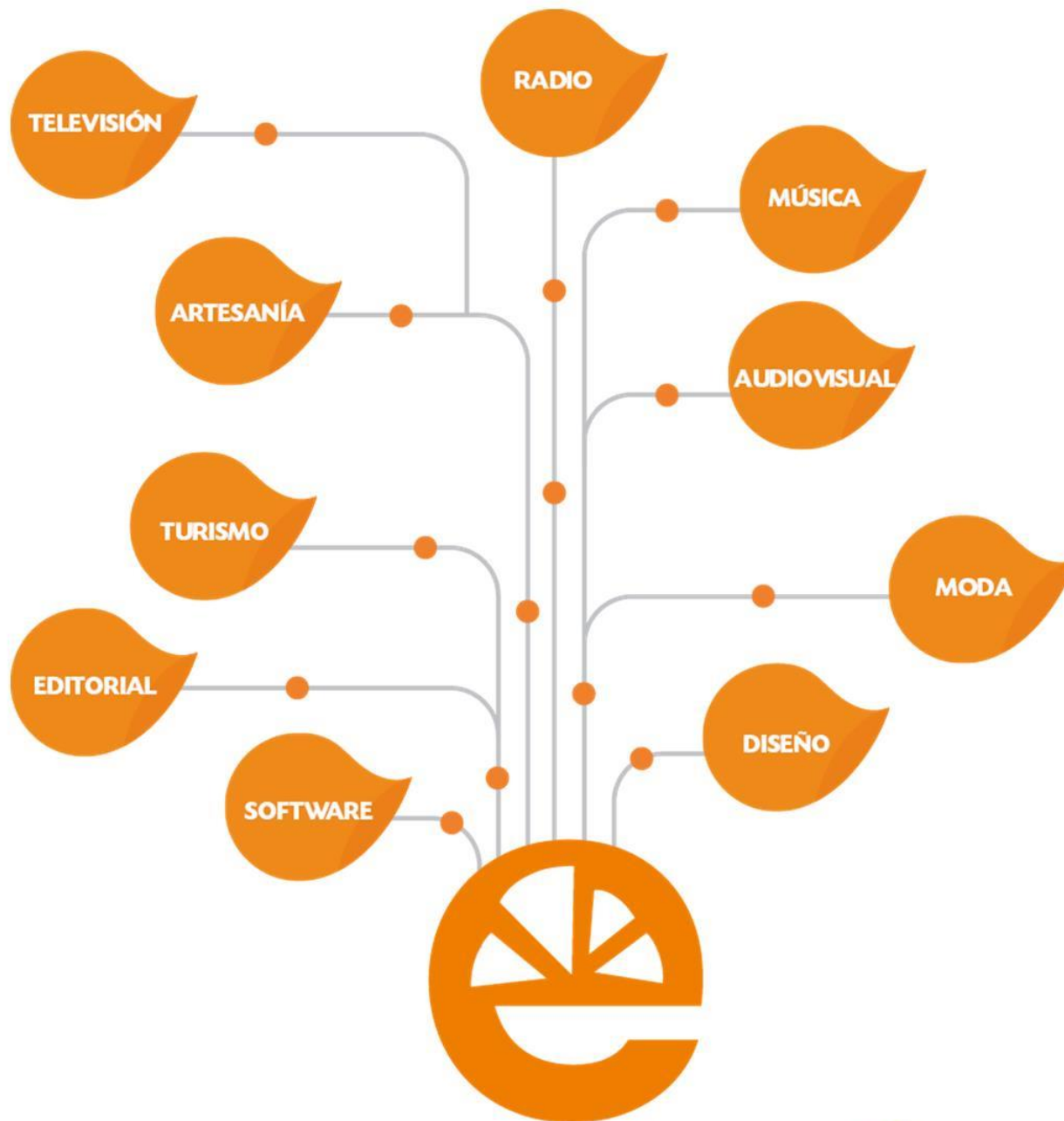


AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APAA)



n'aran-
jaite

Espacio de **promoción y fortalecimiento** de la competitividad de las personas, cuyas actividades estén relacionadas a la Propiedad Intelectual a través de las **Industrias Creativas**, siendo éstas generadoras de desarrollo económico, social y cultural, para el **combate de la pobreza** a través de los activos intangibles subyacentes en los **Derechos de Propiedad Intelectual**.



NARANJAITE MÚSICA – EDICIÓN 2015



Presentan:



Organizan:



Presentan:



Organizan:

música naranjaite

*Semana de la
Propiedad Intelectual*

*Jornadas de la
Industria Creativa*

WORKSHOPS

Gestión de la Producción.
Nuevos canales de distribución de contenidos.
Plan de Negocio.
El Contenido Audiovisual & la Música.
Derechos de Autor y Derechos Conexos.
Sociedades de Gestión.

**FERIA DE
LA INDUSTRIA**

Prestadores de productos.
Servicios asociados a la música.

28, 29, y 30 de Abril de 2015
Centro Paraguayo Japonés

Auspician:











El naranja es el color más feliz.
Frank Sinatra.

NARANJAITE SOFTWARE APPS Y VIDEOJUEGOS – EDICIÓN 2016

Organizan:

Naranjaite Apps Software Videojuegos

Jornadas de la Industria Creativa

WORKSHOPS

- ¿Cómo registrar tu software, apps o videojuegos?
- ¿Monetizar tu software es posible?

FERIA DE LA INDUSTRIA

- Proveedores de productos y servicios asociados a la Industria.

Crowne Plaza Hotel
16 / 17 Marzo
16:00 a 21:00 hs.

ACCESO LIBRE / CUPOS LIMITADOS

Registrate en: www.facebook.com/Naranjaite

Auspician:

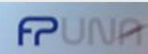
      





Organizan:



n'aran Apps Joite Software Videoregistros

4
mentación adjunta en la mesa
al de Derecho de Autor y
. España 317 esq. E.E.U.U. de
nimo para actividades
5s.) aprox.



Jornada

Apps
Software
Videoregistros







¡MUCHAS GRACIAS!

